



**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR ÉDGAR ELÍAS AZAR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS,
87ª Sesión del Consejo Ejecutivo
(LA HAYA, 13 – 16 DE MARZO 2018)**

Señor Presidente, distinguidos Representantes, delegados,

La política exterior mexicana se estructura a partir de los principios básicos que dieron vida y ahora ordenan el ámbito internacional: la promoción de la paz, la convivencia entre las naciones y, por supuesto, el rechazo a las armas de destrucción masiva. México, comprometido con estos principios y con los valores que ellos guardan, siempre respaldará las relaciones multilaterales, pues son ellas las que los defienden y las instituciones las que los protegen y garantizan.

El gobierno de México agradece esta oportunidad y aprovecha la ocasión para reconocer a los miembros de la Mesa del Consejo Ejecutivo: al Presidente, Embajador Sheikh Mohammed Belal, y a sus vicepresidentes. A todos ellos les reconocemos el empeño de en su incansable labor.

Ante ustedes, distinguidos miembros de la Mesa del Consejo Ejecutivo, mi gobierno desea reiterar su compromiso con la OPAQ, el cual es y seguirá siendo inquebrantable en materia de responsabilidad internacional y siempre con la mirada puesta en alcanzar la universalización de la Convención y su aplicación en el marco de la severidad.

Señor Presidente,

Agradecemos los informes presentados por las Representaciones de la Federación Rusa, Libia e Iraq, los cuales contienen detalles de los avances logrados en la destrucción de sus arsenales. Tras una lectura detallada de los mismos, se hace necesario invitar a los Estados Partes que aún no concluyen con sus respectivos procesos de destrucción, aceleren sus procesos; sería profundamente encomiable que estos terminaran lo más pronto posible.

Señor Presidente,

El Gobierno de México ha tomado nota del informe rendido por el Director General sobre los avances en el programa de eliminación de armas químicas de Siria. Bajo este rubro, hemos notado los avances que se han conseguido desde la entrega de información a la OPAQ y por supuesto, hasta la visita conjunta que fue realizada por un equipo especial de esta organización y la autoridad nacional Siria; así como la declaración de este país sobre el encuentro y extracción de varios cilindros “con capacidad de ser usados”, aunque sólo tenían importancia industrial.



Dentro de ellos, sin lugar a dudas, destaca que de las 27 instalaciones declaradas al inicio, han sido destruidas 25; y que las dos restantes, como se informa, serán destruidas a la brevedad.

Ahora bien, es obligación genuina destacar la relevancia de estos avances, pero también lo es el de subrayar el riesgo que hay en que éstos se vuelvan efímeros, si no actuamos con la contundencia y responsabilidad a la que estamos todos obligados. Mi Gobierno siente la necesidad de reiterar su profunda preocupación ante la serie de inconsistencias, lagunas y discrepancias que aumentan ante los resultados del informe que se comenta y de lo que otros Estados Partes ya han comentado y con lo que México se siente solidario.

Entre las inconsistencias encontramos el hecho de haberse comprobado que el Centro de Estudios Científicos e Investigación (CERS) de Siria sí ha estado involucrado en el manejo de grandes cantidades de agentes químicos para la elaboración de armas de esta naturaleza; como laguna está la falta de documentación para verificar la cantidad de agentes químicos o municiones destruidas; y como discrepancia, identificamos la localización del agente Tabun que no había sido declarado por Siria y que fue detectado en la investigaciones de 2017.

Al tiempo de reconocer a la República Árabe Siria sus informes y sus esfuerzos para cumplir sus obligaciones como Estado Parte de la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ), mi Gobierno considera que sus autoridades deben demostrar que existe una voluntad real y decidida de trabajar con la OPAQ y, a la brevedad, proporcionar a la Secretaría Técnica información fidedigna para resolver en definitiva los conflictos detectadas por el Equipo de la Valoración de las Declaraciones, sobre todo, en el territorio que está bajo su control y establecer un plan estratégico para recabar toda la documentación probatoria sobre la destrucción de sus arsenales.

Si nuestro objetivo es erradicar las armas químicas, no podemos ceder ante las vicisitudes, sino al contrario, es importante desaparecer todo rastro de armas químicas y sus agentes precursores.

Señor Presidente

Vemos con satisfacción que la Misión para la Determinación de los Hechos (FFM) de la OPAQ en Siria, continúa sus trabajos de investigación conforme a su mandato.

México está convencido de que la labor técnica de los expertos de la FFM está apegada a los dictados de la Convención sobre Armas Químicas, a las decisiones del Consejo Ejecutivo y a los más altos estándares del conocimiento técnico y científico, por lo que respaldamos indubitablemente los resultados de sus trabajos.



No obstante, cabe advertir la necesidad de proponer, negociar y acordar protocolos específicos y muy puntuales para evitar que el error humano o la falta de previsión u otra circunstancia -política, material, técnica o de extremo peligro- puedan dar lugar a la manipulación de resultados que afecten la gran labor del FFM y la integridad de la OPAQ.

El gobierno de México considera que la transparencia y la calidad de la información de los reportes de FFM son parte esencial de la labor y de la credibilidad de la OPAQ. Todos los Estados Miembros estamos comprometidos a velar por fortalecer a la organización, y a cuidar que sus reportes sean legítimos y verdaderos.

Señor Presidente,

Los avances acelerados de la tecnología y la ciencia demandan que la OPAQ y sus estructuras progresen al mismo ritmo. El permanente cambio exige conocimientos especializados, tanto para impedir eficazmente el resurgimiento de las armas químicas, como para garantizar que la OPAQ siga siendo una organización adecuada a su fin, de ahí que damos la bienvenida a la innovación tecnológica y científica.

México agradece de manera muy especial el informe del Grupo de Trabajo sobre Prioridades Futuras, el cual realiza una clara radiografía de los retos y riesgos que nuestra organización enfrenta en este nuevo escenario internacional interdependiente y en continuo cambio, en el que interactúan actores estatales, agentes no estatales, sociedad civil, academia, empresas privadas y organizaciones internacionales. Esta compleja realidad sólo se podrá encarar si contamos con herramientas de respuesta rápida, efectiva y operacional, tanto en el ámbito estructural como reactivo.

A México le preocupa de manera especial que haya opiniones en el seno de la OPAQ, que no estén considerando los avances de esta revolución tecnológica y científica. Si bien hace 20 años, la Convención sobre Armas Químicas no consideró algunos temas, hoy tenemos la oportunidad de regularlos y evitar que se produzcan efectos desastrosos para la humanidad: En este rubro quedan incluidos el uso de aerosoles que atacan el sistema central nervioso.

Mi país es solidario con el Reino Unido por la consternación por el ataque sufrido a dos de sus ciudadanos. Esto no debe repetirse en ningún lugar ni bajo ninguna circunstancia. Cada persona que sea atacada con armas químicas en el esquema de nuestra responsabilidad con la humanidad, lo debemos considerar un retroceso imperdonable.

México alienta a los miembros del Consejo Ejecutivo a considerar que en ambos casos la intención primaria de la Convención está presente, es decir la destrucción de todas las armas o agentes químicos que puedan afectar al ser humano. En el primer caso, la falta de control en la dosificación produce efectos



nocivos que pueden llevar a la muerte y en el segundo, es un problema de falta de control o descuido que se debe investigar a fondo.

Señor Presidente,

México considera que se deben redoblar los esfuerzos de la OPAQ para apoyar a que los Estados Partes apliquen su legislación penal y castiguen las actividades prohibidas por la Convención. De igual manera, se insta a los Estados Partes para que apliquen de igual manera sus reglamentos administrativos para impedir que las sustancias químicas tóxicas estén en poder de agentes no estatales.

En ese sentido, el Gobierno de México aplaude los programas para fortalecer la cooperación, la capacitación de instructores, la modernización de los laboratorios de la OPAQ, la realización de pruebas de competencia, el impulso para ampliar la red de "laboratorios designados", ya que el objetivo de estas acciones es que la química esté al servicio de la paz.

El gobierno de México defiende el orden multilateral porque es el único mecanismo que garantiza la convivencia internacional a través del diálogo y el respeto al Derecho Internacional y por lo mismo nos sumamos a aquellos países que abogan por la no impunidad en el uso de armas químicas, la aplicación de las más severas acciones a quienes las producen, almacenan o las trafican. A los ojos de nuestro Gobierno, cualquiera de estas conductas son totalmente inaceptables.

Por ello, nuestro compromiso para que toda controversia, desavenencia o negociación relativa a las armas químicas sea discutida en el seno de esta organización o, si es el caso, en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en ningún otro lugar para encontrar una alternativa que vivifique al Mecanismo de Investigación Conjunto OPAQ-ONU (JIM) o acordar un mecanismo alternativo con fines similares con el propósito de que los responsables de dichos actos criminales sean castigados bajo los criterios del derecho internacional.

El Gobierno de México hace votos para que la 4ª Conferencia de Examen tenga gran éxito y que los Estados Parte podamos acordar las políticas adecuadas para los próximos cinco años y la OPAQ sea capaz de hacer frente al terrorismo químico, evitar el resurgimiento de las armas químicas, impulsar la efectividad de la implementación nacional de la Convención sobre Armas Químicas, realizar con métodos modernos las inspecciones de rutina a la industria química, mejorar los controles aduaneros, etc.

Señor Presidente,

Estamos frente a un escenario complejo por su propia naturaleza, sin embargo, no insalvable. La sensatez nos motiva a buscar fórmulas que logren el consenso y el progreso. Si lo logramos el éxito es del mundo entero, si fracasamos, seremos nosotros, los únicos responsables.



Asegurémonos de que los avances técnicos y científicos sólo sean dedicados para engrandecer la paz y en beneficio de la humanidad, nunca, en sentido contrario.

Muchas Gracias

Apreciaré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión.